

Seguridad publica en la región de Coquimbo.

Consejo de Seguridad determina los principales delitos de cara al Plan Regional.

- Se trató de la primera sesión de esta instancia multisectorial, encabezada por el Delegado Presidencial Rubén Quezada y en la que participan también representantes de las policías, el Poder Judicial, los municipios y, a diferencia de años anteriores, fueron invitados representantes de la sociedad civil y diversos servicios públicos.

Este martes se desarrolló la primera sesión del año del Consejo Regional de Seguridad Pública, en la que se presentó el diagnóstico de la situación de la criminalidad de toda la Región de Coquimbo.

?Hemos tenido un trabajo importante con todos los actores para poder definir cuáles van a ser las prioridades con las cuales vamos a avanzar con bajadas concretas e indicadores. Sabemos que existen muchos delitos, pero es ahí donde nosotros vamos a empezar a fijar con mayor intensidad nuestro quehacer policial y no sólo el quehacer policial, sino que también lo que tienen que ver con el intersector, recuperar espacios, dar más tranquilidad a las familias, fortalecer las juntas de vecinos y reactivar la economía local?, explicó el Delegado Presidencial Rubén Quezada.

Y es que en esta primera sesión, de inmediato se definieron las prioridades y las situaciones regionales que sentarán las bases para la construcción del Plan Regional de Seguridad Pública: Infracción a la Ley de drogas, Robo en lugar habitado, Violencia intrafamiliar, Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, y Sector comercio con alto nivel de delitos e incivildades.

Al respecto, el Delegado Quezada acotó que **?este es un diagnóstico transversal en el país, la sensación de inseguridad es un tema en todas las regiones y por lo mismo como Gobierno estamos dispuestos a enfrentarlo fuertemente, siendo así hemos podido poner un énfasis en que vamos a tener ciudades ordenadas, espacios recuperados y finalmente lograr una seguridad en todo nuestro territorio?**.

Con esta instancia se busca generar una planificación y adoptar compromisos entorno a estas prioridades, sin despreocupar las demás situaciones de connotación social, en un trabajo que implicará una mayor articulación con los municipios.

Participación municipal.

En esta línea, los ediles estuvieron de acuerdo con la propuesta de priorización presentada por el Delegado Presidencial y coincidieron que los temas de seguridad son prioritarios para sus vecinos.

Así lo remarcó el Alcalde de Coquimbo, Alfí Manouchehri, quien sostuvo que **?lo más relevante acá es poder traspasar la información que los alcaldes a través de sus cargos en los territorios permiten ir recopilando y las instancias pertinentes en este consejo para reunirnos junto a otras autoridades, junto a distintos servicios y poder trabajar en conjunto en darle la tranquilidad a la gente que tanto lo está necesitando en sus territorios?**.

Varios de ellos están enfrentando situaciones complejas, especialmente, en el uso de los bienes de uso público y el consumo de drogas. Tal es el caso de Los Vilos, donde el Alcalde Christian Gross, puntualizó que **?eso lamentablemente está afectando muchísimo a nuestros niños y jóvenes, y que se condice también con otro tipo problemáticas que se presentan en los distintos sectores de nuestra comuna. Eso requiere generar un plan de acción que involucre mayor presencia policial que ya hemos solicitado?**.

Mientras que la Alcalde de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, manifestó que **?nosotros en la comuna ya estamos abordando estas materias y gracias al apoyo del Consejo Municipal vamos a instalar por primera vez cámaras por el ingreso de vehículos desconocidos y también por violencia intrafamiliar estamos instalando en tres puntos de la comuna botones de pánico?**.

Durante el mes de agosto se espera que pueda estar definido el Plan Regional de Seguridad, con las acciones que permitirán afrontar los delitos e incivildades, recogiendo los insumos que cada territorio aporte, es decir, construir un plan armónico con la realidad nacional, pero que contemple las particularidades de la región.

No solo el trabajo policial.

El Delegado Presidencial, Rubén Quezada enfatizó que se debe ordenar y organizar a los servicios del Estado para entregar mayor seguridad a los vecinos y vecinas, no solo desde la óptica policial, también incluir a juntas de vecinos y recuperar los espacios públicos mediante este trabajo.

Para el General de Carabineros, Rodrigo Espinoza, **¿creo que llegar a consenso y priorizar algunas acciones son fundamentales para poder focalizar mejor los esfuerzos y en ese contexto creo que estamos todos sintonizados para coparticipar, colaborar y entender que la seguridad es tarea de todos y en eso también involucrar a los vecinos que participen activamente de los diagnósticos?**.

Finalmente, el Jefe Regional de la PDI, Prefecto Inspector Ricardo Gatica, subrayó que **¿nosotros en la región estamos con prioridad de luchar contra el crimen organizado, tenemos investigaciones de organizaciones criminales que en la región principalmente están dedicados a la producción y comercialización sobretodo de cannabis en la precordillera de nuestra región?**.

El Consejo Regional de Seguridad Pública está compuesto por el Delegado Presidencial Regional ¿quien encabeza-, los Delegado Provinciales, los alcaldes, el Seremi de Justicia, un representante de la Corte de Apelaciones, el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, Carabineros, la Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, el Servicio Nacional de Menores, y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

A ellos, se ha extendido la participación a la Gobernadora Regional, los seremis de la Mujer y Equidad de Género, Vivienda, Salud y Transportes; Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Mejor Niñez, y Cámaras de Comercio.